

Interpretación

Los estudios de interpretación y la investigación en España

Presentación Padilla Benítez

Profesora Titular de Interpretación
Universidad de Granada

Resumen: Descripción del desarrollo de los Estudios de Interpretación en España, así como la investigación llevada a cabo en los últimos años. Se inicia esta descripción con un breve recorrido histórico de la evolución del marco institucional que le da nombre a estos estudios, siguiendo con la necesidad de producción científica que los nuevos planes de estudio de la licenciatura en Traducción e Interpretación requieren. Se hace especial hincapié en diferenciar la producción científica en interpretación de la de traducción, ya que la autora entiende que los Estudios de Interpretación han estado especialmente olvidados.

Palabras clave: estudios de interpretación, investigación.

Introducción

Franz Pöchhacker en su artículo *Writings and Research on Interpreting: a bibliographic analysis* (1995: 16) hace mención a una conferencia impartida por Katherina Reiss, en calidad de profesora visitante, en la Universidad de Viena en octubre de 1994. En dicha conferencia, Reiss afirmó que sólo se podía hablar de los **Estudios de Interpretación** como una rama de la investigación científica por derecho propio a partir de los últimos cinco años. Dicha observación, proveniente de una persona no directamente relacionada con este campo, planteó un reto para aquellos que sí estaban implicados en semejante empresa, como era el caso del propio Pöchhacker. La consecuencia inmediata fue el inicio de una tarea encomiable de recopilación, categorización, estructuración y organización minuciosa y exhaustiva de los trabajos y publicaciones llevadas a cabo hasta entonces. No solamente esto, sino que cobró considerable ímpetu (aunque ya iniciado unos años antes) una demanda sobre la necesidad de investigación empírica rigurosa que contribuyera a la elaboración de unos modelos pedagógicos coherentes para la formación de futuros intérpretes.

Ya antes de la declaración de Katherina Reiss en Viena, otros especialistas provenientes de otros campos afines o relacionados también reclamaban una investigación seria en este campo. Así en, al menos, una obra de referencia especializada, *The Cambridge Encyclopedia of Language* (1987), en el capítulo Lenguaje y Comunicación (XI), David Crystal, refiriéndose a la interpretación (p. 349), hace un comentario contundente: «There is urgent

Abstract: The evolution and research of Interpreting Studies in Spain during recent years are described here. Following a brief historical background of the development of the institutional framework, the author analyses the scientific profile of the new degree in Translation and Interpreting. Distinction between scientific production in translation and that of interpreting is emphasised, as the author believes that, until recently, Interpreting Studies has not received particular attention in our country.

need to expand what so far has been one of the most neglected fields of human communication research».

Ambos tenían razón en sus demandas. Tradicionalmente, los Estudios de Traducción han servido como punto de referencia a una teoría general común para ambas disciplinas y el término «traducción» ha sido utilizado, incluso, como hiperónimo. A pesar de ello, no escapa a nadie el hecho de que el perfil científico de la Traducción, actividad traslativa de textos escritos, está más definido y matizado que el de la Interpretación. Una rápida valoración de la producción literaria de uno y otro campo corroboraría semejante afirmación por mi parte.

No queremos valorar aquí las razones de este desequilibrio productivo, sin embargo sí queremos dejar constancia de los elementos claramente diferenciadores del ejercicio de la profesión del traductor y la del intérprete y, en consecuencia, de las implicaciones que estos elementos tienen en la formación académica de los profesionales de ambos campos. Las variables que condicionan el proceso interpretativo y que repercuten en la calidad del producto, las presiones temporales que afectan a la ejecución de la consecutiva y tanto más a la ejecución de la simultánea, las características del contexto comunicativo... etc., han contribuido a abrir dos caminos paralelos que, aunque en muchos aspectos confluyen, pueden ayudar a definir mejor el perfil de la Interpretación y distinguir la de la Traducción. Una simplificación de estas variables nos la da Salevsky (1993:164), la cual nos introduce el concepto de «la naturaleza distintiva de los estudios de interpretación» por varias razones: 1. los aspectos ope-

racionales específicos del proceso interpretativo, 2. las características contextuales, 3. el carácter dinámico e imprevisible de la comunicación oral.

Es justo reconocer que el panorama internacional del campo está empezando a cambiar, y ello se debe en gran medida a la proliferación reciente de centros académicos, fundamentalmente de ámbito universitario, donde se forman futuros intérpretes de conferencias o de cualquier otra modalidad. Hace unos 50 años estos centros no existían, pero sí había intérpretes. Una vez que la formación de intérpretes ha entrado de lleno en el ámbito de nuestras universidades se plantea la necesidad de una teoría que justifique, normalice y sistematice la pedagogía. Los parámetros que han sido objeto de estudio empírico son amplios y variados. En general podemos decir que tanto la interpretación como proceso, producto o como función comunicativa, ha sido motivo de atención, no sólo por profesionales del campo y académicos que han recurrido a ella desde una perspectiva meramente funcional y pragmática, sino por especialistas en otros campos del saber que se han sentido atraídos por esta actividad. Es por ello que, recientemente, se ha producido una notable proliferación de estudios empíricos que contribuyen a una mayor precisión de los **Estudios de Interpretación**, y que aportan claridad a la ejecución de una técnica enormemente compleja desde el punto de vista cognoscitivo.

Con el presente artículo pretendemos describir brevemente la evolución de estos estudios en España, aportando una breve recopilación de los trabajos y líneas de investigación empírica de las que tenemos constancia. El criterio que nos ha guiado en la recopilación y selección de trabajos para este artículo ha sido la acepción básica del término «investigar». Haciéndonos eco de las palabras de Daniel Gile (1998: 70-71), nos referiremos a aquellos trabajos que reflejen la aplicación de métodos observacionales o experimentales, colección y procesamiento de datos, resultados científicos potencialmente replicables parcial o globalmente, en suma, aportaciones inéditas a la evolución de estos estudios en España y en el ámbito internacional.

No pretendemos ser exhaustivos en la relación de los datos expuestos, pero sí ilustrativos de la situación en general. Para terminar, rogamos disculpas anticipadas, principalmente a aquellos que nos han enviado información (a requerimiento personal), si no precisamos lo suficiente algunos aspectos o, si por el contrario, precisamos demasiado y alteramos alguna información sobre los trabajos en curso.

Un breve trasfondo histórico

Hace aproximadamente dos décadas la formación académica de traductores e intérpretes en España se realizaba

dentro del ámbito de las llamadas Escuelas Universitarias de Traductores e Intérpretes (EUTIs). A las dos iniciales, la EUTI de la Universidad Autónoma de Barcelona y la EUTI de la Universidad de Granada, pronto le siguió la EUTI de Las Palmas de Gran Canaria. A pesar de que, por la propia denominación de estos centros, se indicaba claramente que eran estudios de primer ciclo de Traducción e Interpretación, lo cierto es que tan sólo la EUTI de Granada ofrecía una formación en traducción y/o interpretación dentro de la diplomatura. En nuestra opinión esta característica supuso un rasgo diferenciador importante con respecto a los planes de estudio de las restantes diplomaturas y que, sin duda, influyó en el desarrollo posterior de los estudios de interpretación. No queremos valorar aquí las ventajas o desventajas de semejante situación inicial, tan sólo resaltar este dato en cuanto que es relevante para los objetivos del presente artículo.

Efectivamente, el plan de estudios de la EUTI de Granada contemplaba un itinerario de Interpretación que comenzaba con una asignatura común introductoria para todos los estudiantes en el primer año, y seguía con una especialidad de Interpretación opcional de dos años¹. En cambio, el plan de estudios de la EUTI de Barcelona y el de la EUTI de Las Palmas sólo contemplaban una formación en Traducción (la formación en Interpretación de Conferencias se llevaba a cabo a modo de un curso Master en el caso de la Autónoma de Barcelona). Podemos decir que este rasgo diferenciador, propio de la EUTI de Granada, contribuyó a formar una plantilla estable de profesorado de interpretación y una infraestructura académica y técnica ya desde los primeros años de estos estudios en España, a comienzos de los años ochenta.

A decir verdad, la necesidad prioritaria e inmediata de formar profesionales en tres años planteaba a las EUTIs, como a cualquier otra Escuela Universitaria, la elaboración de contenidos muy orientados a la práctica, es decir, a la enseñanza básica de un oficio. De hecho la teoría de la traducción o interpretación, si bien importante, no debía ocupar el lugar fundamental reservado a la práctica. Es por ello que, por su propia naturaleza, los planes de estudio de las antiguas EUTIs carecían de un perfil y unos contenidos teórico-investigadores. Ni siquiera estaba contemplado este perfil investigador en los concursos oposición de acceso a la escala de funcionario por parte del profesorado (Titular de Escuela Universitaria). Esta

¹ También estaba la especialidad de Traducción. En cada una de las especialidades se contemplaba una asignatura complementaria obligatoria de la otra especialidad: así en la especialidad de Interpretación había una asignatura de «Traducción complementaria», y en la especialidad de Traducción había una de «Interpretación complementaria».

circunstancia no impedía, sin embargo, que los docentes llevaran a cabo tareas de investigación y que surgieran publicaciones con fines mayoritariamente divulgativos y/o pedagógicos.

Pronto se hizo evidente el deseo de reforma de los planes de estudio de la Diplomatura en el ámbito nacional, y su cambio a unos estudios superiores de Licenciatura, por varias razones: 1. las posibilidades de acceso a la profesión de nuestros diplomados eran escasas o parciales; el acceso a las plazas de traductor/intérprete de los organismos internacionales tienen como requisito estar en posesión de estudios universitarios superiores, es decir de segundo ciclo; 2. se detectó una grave deficiencia en cuanto al porcentaje de los estudios dedicados a segundos y terceros idiomas (hoy lenguas C), y en consecuencia las posibilidades de incorporación al mercado de trabajo; 3. la carencia de estudios teóricos y vías de acceso a unos estudios de tercer ciclo orientados a la investigación; 4. se cuestionaba el papel de la Interpretación, concretamente en el plan de estudios de Granada: ¿tenía sentido unificar las dos profesiones en el mismo título?, ¿era necesario obligar a los futuros traductores a cursar asignaturas de interpretación? ¿y viceversa?; de hecho en los estudios de la Diplomatura de Granada, las asignaturas de Interpretación suponían, para muchos estudiantes que cursaban la especialidad de Traducción, un obstáculo casi insalvable para la obtención del título. A modo de ilustración podemos señalar que en la mayoría de países europeos, (siendo una excepción el Reino Unido, que cuenta con un número reducido de centros universitarios especializados en la formación de traductores e intérpretes en pregrado), los estudios conducentes a las dos profesiones están claramente diferenciados, normalmente (aunque no siempre) mediante títulos distintos².

Finalmente, después de cierta confusión con protestas estudiantiles incluidas, sobre qué tipo de titulación debía ser el futuro título de Licenciado (de primer y segundo ciclo, sólo de segundo ciclo, título unificado, especialidades distintas con títulos diferentes...), se aprobaron las actuales directrices ministeriales que rigen el título global de «Licenciatura de Traducción e Interpretación» de dos ciclos (BOE 30-9-1991). Pronto hubo una proliferación de estos estudios en el país, tanto que actualmente podemos decir que existen unas 17 universidades, públicas y privadas, que los ofrecen. Es cierto, sin embargo, que existe una alta variabilidad entre ellas en cuanto al perfil profesional del profesorado, contenidos, objetivos, especialidades, número de lenguas de trabajo, necesidades socia-

les según el entorno geográfico en el que operan,... etc. En consecuencia, cada una de estas universidades ha tenido la oportunidad de completar el plan de estudios ministerial con asignaturas obligatorias propias, optativas de contenidos teóricos y especializados y complementos de formación específicos.

Si hubiéramos de destacar algunas de las características globales más relevantes de la actual Licenciatura, y que nos interesan en este contexto, destacaríamos las siguientes: a) la inclusión de unos contenidos teóricos desde el primer ciclo (Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación, Documentación Aplicada, Teoría de la Traducción o Traductología) que evolucionan hacia una mayor especialización en el segundo ciclo; esto favorece, no sólo una mejor estructuración pedagógica y una mayor interacción entre teoría y práctica, en nuestra opinión totalmente útil para la formación, sino que también supone una preparación de los estudiantes hacia una potencial orientación investigadora, ya que algunos de los actuales planes de estudio incluyen un proyecto de investigación fin de carrera opcional; igualmente favorece el acceso a estudios de tercer ciclo o de doctorado; b) la inclusión de dos asignaturas troncales en Interpretación y por tanto obligatorias para todos los estudiantes de la licenciatura: «Técnicas de Interpretación Consecutiva y Técnicas de Interpretación Simultánea»; ello ha obligado a una readaptación de los contenidos de los programas en aquellas universidades que ya tenían estos estudios anteriormente, como era el caso de Granada, y a la introducción obligada en todas las demás.

Es de destacar el debate surgido en el seno de la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación del Estado Español de plantear, a mediados de los noventa, la posibilidad de separación del Título en Licenciado en Traducción y/o Licenciado en Interpretación, o en su caso, el establecimiento de dos especialidades diferentes. Sin embargo, la propuesta surgida, aunque avalada por la mayoría de los miembros de la Conferencia, no logró el respaldo mayoritario para que prosperara una solicitud formal ante Ministerio.

Actualmente nos encontramos inmersos en un proceso de adaptación, completado ya en muchas universidades, a unas nuevas normativas ministeriales que suponen, básicamente, una nueva definición del crédito y una adecuación de la oferta de optatividad a los nuevos perfiles profesionales. En el caso de la Interpretación, estos perfiles vienen matizados por los recientes cambios sociales y la necesidad de adaptación a otros ámbitos laborales (interpretación social, de lenguaje de signos, ante los tribunales,... etc.)

Sin embargo, al mismo tiempo que se demandaba un cambio en estos estudios, también se veía la necesidad de crear un marco científico que ayudara a ordenar y perfilar las nuevas disciplinas de Traducción e Interpretación

² Datos recogidos de Kelly, D. 1996: 9-27

en el país. El área científica de conocimiento propia de estos estudios fue creada en 1990 (BOE, 28-8-1990); sin lugar a dudas supuso un marco científico necesario para la organización del «conocimiento» que definía estas nuevas disciplinas. En un primer momento tuvo la denominación de «Lingüística Aplicada a la Traducción en Interpretación», lo que reflejaba, en opinión de algunos, falta de definición del área y cierta confusión en cuanto a injerencia en sus competencias de otras áreas de conocimiento, adscripción de asignaturas, confusión en los perfiles de las plazas a concurso, composición de los tribunales,... etc. En consecuencia, pronto se solicitó y aprobó una nueva denominación «Área de Traducción e Interpretación». En nuestra opinión, esta nueva denominación contribuye a consolidar las disciplinas de la Traducción e Interpretación en el país al margen de otras disciplinas afines o complementarias, además de la creación de unos estudios de doctorado específicos. Es más, la creación del área ha contribuido a la reordenación de la actividad docente y académica en torno a las nuevas disciplinas, de manera que entre sus competencias recae la responsabilidad de las enseñanzas propias, por un lado, y la estabilización y promoción de su profesorado, por otro.

La evolución del marco investigador descrito quedaría incompleta si no resaltáramos los cursos del tercer ciclo de doctorado que actualmente ofrecen la mayoría de las universidades públicas que tienen estudios de Licenciatura de Traducción e Interpretación³, con algunas excepciones como la Universidad de León. Es de destacar la nueva normativa de doctorado que permite programas interdepartamentales e interuniversitarios. De esta manera, aunque los estudios de Traducción e Interpretación son, o empiezan a ser, objeto de estudio propio, se les reconoce su carácter interdisciplinar, motivado, por un lado, por la aportación de métodos y perspectivas de otras áreas (lingüística, terminología, psicología, filosofía, antropología, sociología, informática, literatura. etc.) y, por otro, por el vínculo inevitable que les une a todos los aspectos de una cultura que puede ser objeto de traducción y/o interpretación.

De lo anteriormente expuesto podemos deducir lo siguiente: a) la investigación en Traducción e Interpretación ha logrado su propia especificidad, b) las disciplinas teóricas consolidadas en las dos últimas décadas, particular-

mente la Interpretación, enmarcan dicha investigación, c) la necesidad que tienen las áreas de conocimiento de contar con un profesorado estable; ello ha contribuido a potenciar una considerable productividad científica en los últimos años a modo de tesis doctorales, trabajos empíricos al amparo o no de proyectos de investigación nacionales e internacionales, revistas científicas especializadas... etc. d) los estudios específicos sobre Interpretación se han visto enormemente beneficiados por la creación del área, contribuyendo, en consecuencia, a impulsar un mayor rigor en la docencia y a respaldar una disciplina que sin duda está en expansión.

Organización actual de los Estudios de Interpretación

Ya mencionamos brevemente, en el apartado anterior, las repercusiones académicas que la inclusión de las dos troncales de interpretación tiene en el actual plan de estudios. No viene al caso valorar más dichas repercusiones, pero sí destacar que los contenidos teóricos, objetivos, métodos, itinerarios adicionales de especialización y, finalmente, el perfil profesional de la plantilla de profesorado varían enormemente de una universidad a otra. Sería complicado valorar aquí la incidencia de esta variabilidad en las orientaciones investigadoras llevadas a cabo en el seno de cada departamento de traducción e interpretación, e igualmente el índice de aportación de cada universidad al desarrollo de los Estudios de Interpretación. De hecho cada universidad oferta asignaturas, cursos... etc. según la especificidad de sus estudios, y disponibilidad de profesorado cualificado⁴.

A modo de ilustración, y quizás como rémora de nuestra experiencia en el anterior plan de estudios de la diplomatura, podemos decir que la plantilla de profesorado de interpretación de la Universidad de Granada elaboró unos programas para las asignaturas troncales de interpretación con contenidos híbridos, de modo que sirvieran los intereses profesionales tanto de los traductores como de los intérpretes. En este sentido se contemplaron dos objetivos generales: a) servir de complemento de formación a los futuros profesionales de la traducción para facilitarles el trabajo en un contexto de comunicación oral (síntesis orales, interpretación de enlace, traducción a vista...), b) servir de introducción para una posterior especialización en Interpretación de Conferencias en cuarto año de la licenciatura. En este cuarto año se con-

³ Autónoma de Barcelona (iniciado en 1991-92), Universidad de León (1994-95), Universidad Jaume I de Castelló (1994-95), Universidad de Granada (1996-97), Universidad de Vigo (1996-97), Universidad de Málaga (1996-97), Universidad de Salamanca (96-97), Universidad Pompeu Fabra (1996-97), Universidad de Vic (1997-98)... etc. Actualmente hay un total de 13 (para más información acceder a la página web de la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación: exlibris.usal.es/ccduti/)

⁴ Por ejemplo el Departamento de Filología Anglogermánica de la Universidad de Alicante oferta la asignatura «Introducción a la interpretación ante los tribunales» (6 créditos).

templa una especialización opcional completa de «Interpretación de Conferencias» que incluye interpretación especializada científico/técnica y económico/jurídica (total 40 créditos), más un seminario sobre Teoría de la Interpretación (1 crédito). Finalmente en el nuevo plan reformado se incluyen asignaturas optativas de «interpretación social», «interpretación de discursos comunitarios» e «interpretación jurada».

En algunas universidades, sin embargo, se dotó de unos contenidos profesionales propios de la interpretación de conferencias a estas dos troncales, y en otras, en cambio, de contenidos más generales; para completar la formación, se incluían optativas de especialidad adicionales. Es de destacar que, actualmente, muchas universidades están impartiendo cursos de postgrado tipo Master en Interpretación de Conferencias (Universidad de Comillas, Vic... etc.), Interpretación de Congresos Médicos (Universidad de Pompeu Fabra.), Interpretación de Lenguaje de Signos (Universidad de Granada), Interpretación para los servicios públicos (Universidad de Alcalá de Henares). Habría que resaltar y valorar la distinción, cada vez más evidente a efectos profesionales y, por ende, académicos, entre interpretación de conferencias y otras modalidades de interpretación (por ejemplo: interpretación social o para los servicios públicos).

Debido al carácter eminentemente práctico de sus enseñanzas y a las limitaciones en el número de créditos, los contenidos teóricos en las asignaturas de Interpretación a lo largo de la carrera no son lo suficientemente amplios, si bien hay un claro intento de basar la formación en una mayor interacción entre teoría y práctica. Sin duda los estudiantes serán los principales beneficiarios de ello, ya que contribuye a un mayor conocimiento de la disciplina y, además, les motiva a iniciar un potencial itinerario de investigación en el campo.

Es cierto, sin embargo, que ni el traductor ni el intérprete necesitan de una teoría para ejercer su profesión, pero la práctica reciente de la enseñanza de estas disciplinas en el ámbito académico y el incremento de la investigación (tenemos numerosos ejemplos en las publicaciones internacionales) ha acabado, tarde o temprano, por ir desarrollando unos principios que, a su vez, se organizan en modelos de enorme utilidad desde el punto de vista pedagógico.

Adicionalmente, algunos planes de estudios contemplan la inclusión de un proyecto de investigación fin de carrera⁵

con un valor en créditos variable según cada universidad. La realización de este proyecto supone el primer contacto de los estudiantes con el método y rigor científicos, de manera que se trata de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera a un trabajo de investigación efectivo dentro de un campo cubierto por el área de conocimiento de Traducción e Interpretación o de otras áreas de conocimiento, siempre que el tema se aplique a la traducción o interpretación. Es de suponer que este primer acercamiento a la investigación puede facilitar el posterior acceso del estudiante a un programa de tercer ciclo si lo desea. A modo de ejemplo, el área de conocimiento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, de acuerdo con la especialización de su profesorado, ha elaborado los siguientes campos temáticos sobre Interpretación: teoría de la interpretación, aspectos teóricos-prácticos de la interpretación consecutiva, aspectos teórico-prácticos de la interpretación simultánea, aspectos de la profesión, el proceso interpretativo y el papel de la memoria en interpretación, la interpretación ante los tribunales, la calidad de la interpretación, la comunicación no-verbal y la interpretación, la interpretación social, didáctica de la interpretación, estudio bibliográfico de la interpretación, estudio de los congresos especializados, estudios de mercado. Habría que subrayar que este tipo de proyectos, en principio de pequeña envergadura, puede ayudar a potenciar los Estudios de Interpretación y a ampliar nuestro conocimiento del campo, como es el caso de los estudios de mercado en nuestro país.

La formación investigadora de los licenciados en traducción e interpretación, para aquellos que lo deseen, continúa con los cursos de tercer ciclo de doctorado. Como buen ejemplo de las diferencias entre traducción e interpretación expuestas en la introducción, los actuales programas de doctorado (un total de 13) cuentan con una amplia oferta de cursos relacionados con la Traducción o con aspectos afines y/o complementarios a ambas disciplinas, y muy pocos cursos relacionados directamente con la Interpretación. De hecho, según nuestra información⁶, sólo se imparten de manera regular cinco cursos de doctorado; tres de ellos en los dos programas⁷ del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada: «Aspectos cognitivos de la Interpretación», «La Interpretación como producto» y «La Interpretación

⁵ Este proyecto es opcional en la Universidad de Granada, teniendo el estudiante la posibilidad de escoger un examen final de carrera que, en el caso de los estudiantes de la especialidad de «interpretación de conferencias», supone una prueba de aptitud para el ejercicio profesional ante un tribunal mixto de profesores y miembro activo de la profesión.

⁶ No vamos a detallar aquí los seminarios de doctorado impartidos por doctores nacionales o extranjeros que son invitados de forma coyuntural por los departamentos correspondientes.

⁷ Ambos programas son interdepartamentales: «Cognición y Lenguaje» con el Departamento de Psicología Experimental y «Traducción y Sociedad» con el Departamento de Filología Anglogermánica.

social». Estos tres cursos reflejan claramente tres líneas de investigación, complementarias sin duda, abiertas en este Departamento: la interpretación como proceso, la interpretación como producto y la interpretación como función social. Un curso de doctorado se imparte en el programa «Traducción e Interpretación especializadas» del departamento correspondiente de la Universidad de Málaga: «Interpretación comunitaria médica». Finalmente, otro curso se imparte en el programa de doctorado «Traducción e Interpretación» de la Universidad de Alicante: «Theoretical and practical issues in interpreter training».

Finalmente, creemos que un elemento a tener en cuenta a la hora de valorar el auge de los Estudios de Interpretación en nuestro país es la necesidad de estabilización y promoción del profesorado en las universidades públicas fundamentalmente. Ya mencionamos en el apartado anterior el perfil investigador de los concursos para acceder a los cuerpos de funcionariado. Este requisito ha dado lugar a una considerable producción científica de la que habría que resaltar lo siguiente: tesis doctorales realizadas y en curso, formación de proyectos y grupos de investigación nacionales, redes internacionales de colaboración en líneas de investigación afines, numerosas y diversas publicaciones sobre el campo. Para completar este dato, podemos decir que la actividad investigadora desarrollada por el profesorado universitario se puede someter a evaluación periódicamente a nivel nacional⁸, lo que supone un incentivo considerable para su continuidad.

Para concluir este apartado, podemos señalar que actualmente confluyen numerosos factores que pueden contribuir al desarrollo de los Estudios de Interpretación en nuestro país. Estos factores son los siguientes: a) consolidación en las dos últimas décadas de una disciplina teórica que enmarca la investigación en este campo; b) una licenciatura unificada de traducción e interpretación; es decir, estudios de pregrado en interpretación (los cursos de postgrado tienen unos objetivos claramente prácticos de formación); c) un área científica de traducción e interpretación, en muchos casos ubicada en departamentos de igual denominación, que enmarca y contribuye a definir esta disciplina como campo objeto de estudio empírico; d) cursos de tercer ciclo de doctorado con la lógica culminación en tesis doctorales específicas de este campo; e) una plantilla de profesorado especializado en interpretación cada vez más estable; f) una producción investigadora que puede ser sometida a evaluación periódica a nivel nacional.

⁸ Valoración de tramos de investigación cada 6 años por la Comisión Nacional Evaluadora. Sería deseable que la composición de las comisiones sectoriales contara con evaluadores más cercanos al área de conocimiento de traducción e interpretación y a líneas de investigación objeto de evaluación en cada caso.

Actividad investigadora

Proyectos fin de carrera

Como mencionamos anteriormente, algunos de los planes de estudio de las actuales licenciaturas contemplan la ejecución de un proyecto de investigación fin de carrera (en algunos casos opcional). Este proyecto constituye el primer contacto del estudiante con la investigación en cualquier campo cubierto por el área de conocimiento de Traducción e Interpretación.

También mencionamos la relevancia que tienen estos pequeños proyectos para ampliar conocimientos sobre aspectos concretos de la interpretación. Es de destacar que la ejecución de cada proyecto, entre 6 meses y un año, se realiza bajo la supervisión de un profesor especializado en el tema objeto de estudio; en casos excepcionales se cuenta con la colaboración de especialistas externos al área de conocimiento.

En la actualidad, cabría destacar la realización de proyectos en los siguientes ámbitos de estudio⁹: a) **aspectos normativos**: «Estudio sobre la conveniencia del uso de la primera o tercera persona en interpretación consecutiva»; b) **didáctica de la interpretación**: «Estudio del empleo de la interpretación consecutiva para la formación de intérpretes», «Valoración de ejecución de interpretación simultánea entre estudiantes con Inglés como lengua B y C del plan de estudios de Granada»; c) **aspectos laborales de interpretación para los servicios públicos**: «La interpretación comunitaria en Granada», «La interpretación en la policía en las provincias de Málaga y Granada», «La figura del intérprete jurado», «La interpretación de enlace: panorama mundial y aproximación al contexto español», «La interpretación en los servicios públicos»; d) **otros ámbitos laborales**: «La interpretación simultánea en las cadenas de TV estatales españolas»; e) **la figura del intérprete como mediador**: «El papel del intérprete: intruso o fantasma», «El intérprete en la interpretación bilateral»; f) **aspectos profesionales**: «El estrés en el intérprete», «La colaboración en cabina en interpretación simultánea», «Estrategias de preparación de interpretación simultánea de conferencias»; g) **aspectos cognitivos**: «Procesamiento del lenguaje en la interpretación simultánea»; h) **aspectos lingüísticos**: «Dificultades sintácticas en la interpretación simultánea inglés-español»; i) **comunicación no verbal**: «Contenidos visuales en congresos especializados», «Lenguaje corporal e interpretación simultánea», «Estudio empírico

⁹ Fuentes de información: base de datos sobre investigación de la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación del Estado Español y contactos personales.

sobre los acentos de los oradores y su influencia en interpretación simultánea», «La velocidad del discurso original»; j) **referencias culturales**: «En busca de la referencia perdida (el intérprete frente a las referencias culturales de los eurodiputados)», «Los referentes culturales en la interpretación simultánea».

Los métodos empíricos utilizados oscilan entre el método experimental en situaciones de comunicación manipuladas (para el estudio de aspectos relacionados con la calidad del producto, la didáctica, el proceso interpretativo...etc.), el método de recogida de datos a partir de encuestas y cuestionarios (para el estudio de aspectos laborales, de la profesión...etc.) y el método observacional mediante el análisis de corpus (referencias, apoyos visuales en congresos especializados...etc.).

Tesis doctorales realizadas

De nuevo, según la información con la que contamos, podemos decir que desde el año 1995 se han defendido siete tesis doctorales directamente relacionadas con la interpretación: a) tres en la Universidad de Granada: «Procesos de memoria y atención en interpretación», «Entonación monótona como parámetro de calidad en interpretación», «El fenómeno de la Interpretación Simultánea: la comunicación visual y su implicación en el procesamiento de la información»; b) una en la Universidad de Málaga: «La interpretación consecutiva: concepto, enseñanza e implicaciones didácticas»; c) una en la Universidad de Alicante: «Interpretación ante los tribunales en España»; d) una en la Universidad de Salamanca: «La interpretación de conferencias, profesión para un siglo de guerras y de diálogo»; e) una en la Universidad de Jaime I (Castellón): «La Traducción a la vista: una análisis descriptivo»

Es lógico pensar que las tesis existentes en nuestro país suponen una aportación científica interesante al desarrollo de estos estudios a nivel internacional. Existen, además, un número creciente de tesis en curso.

Proyectos y grupos de investigación financiados

En este apartado nos referiremos solamente a aquellos proyectos o grupos de investigación que cuentan con financiación de algún organismo oficial, que están directamente relacionados con la interpretación y que han desarrollado una actividad investigadora. Una breve relación de ellos es la siguiente:

- Un proyecto de investigación perteneciente al Plan Nacional I+D (Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación) compartido entre los Departamentos de Psicología Experi-

tal y Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. El proyecto actualmente vigente fue aprobado por primera vez en el año 1992, prorrogado en el año 1995 y, de nuevo, en el año 1999.

Este proyecto responde al carácter interdisciplinar propio de la interpretación, a la que disciplinas como la Psicología Cognitiva y la Psicolingüística tienen mucho que aportar. La línea de investigación iniciada en el año 1992 entroncaba directamente con la ya iniciada por la Escuela Superior de Lenguas Modernas para Traductores e Intérpretes de la Universidad de Trieste, en colaboración con el Departamento de Neurolingüística, por investigadores de ambos campos como Valeria Daró, Franco Fabbro, Laura Gran y otros. Las líneas iniciadas desde entonces en la Universidad de Granada son las siguientes: a) representación del conocimiento y rutas de acceso léxico y semántico en interpretación simultánea; b) procesos de cambio conceptual y entrenamiento en habilidades de memoria; c) procesos de comprensión y memoria en interpretación; d) elaboración de una teoría global cognitiva del proceso traductor.

- Proyecto de investigación de la Universidad de Salamanca, financiado por la Junta de Castilla y León (años 2000-2001): «Elaboración de materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación».
- Grupo de investigación de la Universidad de Granada financiado por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía (1998-2001): «Investigación social y pedagógica sobre interpretación de conferencias y comunitaria». Su principal línea de trabajo está centrada en la elaboración de material didáctico y en el diseño de un método pedagógico para la enseñanza de la interpretación de enlace o bilateral. También ha llevado a cabo estudios de mercado locales en el ámbito biosanitario.
- Grupo de investigación de la Universidad de Granada financiado por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía (2001-2003): «La interpretación ante los retos de la mundialización: formación y profesión». Sus principales líneas de trabajo son: la interpretación social, el uso de las nuevas tecnologías en la formación de intérpretes y las nuevas modalidades de interpretación (videoconferencias, teleinterpretación...etc).

Líneas de investigación abiertas

Aunque por la relación de proyectos y grupos anteriormente reseñados se vislumbran unas líneas de investigación específicas, sin embargo existen varias líneas abiertas en éstos y otros centros que no se enmarcan en

ningún grupo o proyecto concreto, y que conviene especificar. Los datos que tenemos son los siguientes:

- Universidad de Alcalá de Henares: la situación de la interpretación social en España: análisis del perfil y de las condiciones laborales de los intérpretes que trabajan para los servicios públicos; el intérprete como cooperante, consejero, mediador intercultural.
- Universidad de Alicante: interpretación jurada y ante los tribunales.
- Universidad de Granada: a) la interpretación como proceso: aspectos cognitivos; implicaciones didácticas. b) la interpretación como producto: aspectos de calidad y su evaluación; implicaciones didácticas. c) la interpretación como función social: interpretación para los servicios públicos; implicaciones didácticas. d) la interpretación y las nuevas tecnologías: características de la interpretación en las video-conferencias; repercusiones en la calidad; implicaciones didácticas.
- Universidad de Jaime I (Castellón): metodología de la interpretación consecutiva y simultánea.
- Universidad de Málaga: a) aspectos didácticos de la interpretación; b) la interpretación especializada.
- Universidad de Pompeu Fabra: exploración de nuevos caminos pedagógicos.
- Universidad de Salamanca: historia y desarrollo de la profesión.
- Universidad de Vigo: aspectos didácticos y profesionales
- Universidad de Rovira i Virgili: interpretación social

Cursos y Congresos especializados

A decir verdad los congresos y encuentros nacionales e internacionales sobre los estudios de Traducción e Interpretación, ya sea con un enfoque teórico o práctico, empiezan a abundar en nuestro país. No es extraño, por otro lado, dado el creciente interés por el campo y el número de Universidades que imparten estos estudios. Sin embargo, es curioso detectar que en los programas de los numerosos congresos celebrados hasta la fecha se incluyen varios apartados relacionados con la Traducción (distintas especialidades, ámbitos laborales, aspectos lingüísticos...etc.), y un solo apartado escuetamente calificado de «Interpretación» sin más.

En este apartado nos referiremos a aquellos cursos y congresos de carácter teórico-práctico que han tenido como principal objetivo el poner en contacto a especialistas y estudiosos del campo. En este sentido también mencionaremos aquellos congresos de Traducción en los que la Interpretación ha sido objeto de estudio especializado.

Una breve reseña cronológica de los cursos y congresos es la siguiente:

- 1991: «La técnica de la Interpretación Simultánea de las Lenguas Románicas al Inglés y viceversa», curso organizado por la EUTI de Granada. Impartido por el Profesor David Snelling de la Escuela Superior de Lenguas Modernas y Traducción de la Universidad de Trieste.
- 1992: «Seminario sobre interpretación de conferencias: un enfoque metodológico» organizado por la EUTI de Granada. Objetivo: analizar el ejercicio profesional de los intérpretes de conferencias y su adecuación a los congresos científico-técnicos. Participantes: profesores del Instituto Superior de Traductores e Intérpretes de Bruselas y de la EUTI de Granada.
- 1993: «Traducción e Interpretación de temas médicos Inglés/Español», curso organizado por la EUTI de Granada. Impartido por el Profesor Ignacio Candiotti de la Escuela de Lenguas de la Universidad de Córdoba, Argentina.
- 1994: «Curso de interpretación de conferencias para intérpretes profesionales: español-alemán/francés/inglés» organizado por el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Objetivo: profundización del español a nivel conceptual, lingüístico y terminológico en los ámbitos del Derecho Constitucional y Economía Política; orientado a intérpretes de AIIC con el español como lengua C. Profesores del Departamento de Traducción e Interpretación y de otros Departamentos de la Universidad de Granada.
- 1995: «El curso de teoría de la interpretación: nuevos enfoques» organizado por la Universidad de Granada. Objetivo: analizar aspectos relacionados con la teoría, investigación y metodología. Participantes: profesionales-investigadores de centros especializados del Instituto Superior de Traducción e Interpretación de París, Universidad de Viena y Graz.
- 1997: «Las jornadas sobre aspectos de la formación del intérprete de conferencias y sus aplicaciones prácticas» organizadas por el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Objetivo: análisis de las nuevas tendencias en la formación de intérpretes de conferencias. Participantes: profesores y profesionales de las Universidades de Graz, Las Palmas, Granada y Naciones Unidas.
- 1998: «Seminario sobre la formación y práctica profesional de la interpretación en el ámbito biosanitario» organizado por la Universidad de Málaga. Objetivo: poner en relación el mundo académico de la formación de profesionales con el mundo de la práctica profesional. Participantes: profesores y profesionales de ambos ámbitos.

- 2001: «I Congreso internacional sobre la calidad en interpretación» organizado por la Facultad y el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Objetivos: estudiar en profundidad la naturaleza de la calidad en distintos ámbitos de la interpretación; definición del concepto de calidad según los intérpretes, delegados, formadores, usuarios en general. Participantes: profesores, profesionales e investigadores procedentes del ámbito académico, profesional y asociaciones profesionales tanto nacionales como internacionales.

Conclusiones

A modo de breve recapitulación de lo expuesto en apartados anteriores, podemos decir que el marco académico-institucional está lo suficientemente perfilado en nuestro país como para que sea posible que los Estudios de Interpretación cobren especial auge en los próximos años. Creemos, además, que los trabajos empíricos realizados hasta la fecha suponen ya un aporte novedoso al desarrollo de estos estudios en el ámbito internacional. Las recientes publicaciones de autores españoles en revistas internacionales especializadas así lo confirman.

Por otro lado, el hecho de haberse fomentado la investigación en el ámbito universitario puede favorecer el enfoque multidisciplinar de estos estudios, así como una estrecha cooperación con especialistas de otras disciplinas afines y complementarias que no hará más que enriquecer el panorama existente.

Los trabajos de investigación en curso están en sus fases iniciales y todavía queda un camino que recorrer, sin embargo creemos que el futuro es prometedor, máxime cuando hay una toma de conciencia, cada vez más generalizada, de la necesidad de estudio, investigación y comprensión de una actividad intelectual tan compleja como la de la interpretación. Sin duda la formación de futuros profesionales se verá enormemente beneficiada por ello.

Nuestro trabajo se hace menos aislado en tanto que comprobamos que no es difícil mantener contactos e intercambios de información con otros trabajos en curso, así como establecer nuevas formas de colaboración. Ejemplos de otras universidades, como la de Trieste, Ottawa o Viena, muestran que es posible realizar trabajos a partir de otros realizados anteriormente, organizar proyectos inter-universitarios y mantener cierta coherencia en las líneas de trabajo.

Deseamos, finalmente, haber contribuido con el presente artículo a describir el estado actual de los Estudios de Interpretación en España, de manera que sea posible, a través del recorrido de sus diferentes apartados, vislumbrar un interesante y fructífero desarrollo en un futuro no muy lejano.

Referencias bibliográficas

- CRYSTAL, D. (1987): Translating and Interpreting (XI). En: *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge University Press.
- GILE, D. (1998): Observational studies and experimental studies in the investigation of conference interpreting. *Target* 10:1.
- KELLY, D. (1996): El plan de estudios de la licenciatura de traducción e interpretación de la universidad de Granada. En Lozano, W. & Vázquez Marruecos (eds.) *Actas de las I Jornadas sobre Diseño Curricular del Traductor e Intérprete*. Universidad de Granada.
- PÖCHHACKER, F. (1995): Writings and research on interpreting: a bibliographic analysis. *The Interpreters'Newsletter*, n. 6. Universidad de Trieste.
- SALEVSKY, H. (1993): The distinctive nature of interpreting studies. *Target* 5:2

Relación de autores y trabajos reseñados

Tesis doctorales

- BAIGORRI JALÓN, J. *La interpretación de conferencias, profesión para un siglo de guerras y de diálogo*. U. de Salamanca, 1998.
- COLLADOS AIS, A. *La entonación monótona como parámetro de calidad en interpretación simultánea*. Universidad de Granada, 1998.
- KOHR'S KEGEL, H. *El fenómeno de la interpretación simultánea: la comunicación visual y su implicación en el procesamiento de la información*. U. de Granada, 1997.
- JIMÉNEZ IVARS, A. *La Traducción a la vista: un análisis descriptivo*. Universidad de Jaume I, Castellón, 1999.
- MIGUÉLEZ, C., *Language mediation in the judicial system. The role of the court interpreter*. U. de Alicante, 1997.
- PADILLA BENÍTEZ, P. *Memoria y atención en la interpretación de lenguas*. Universidad de Granada, 1995.
- TORRES, G. *La interpretación consecutiva: concepto, enseñanza e implicaciones didácticas*. Universidad de Málaga, 1996.

Proyectos fin de carrera

- AGAR ARMARIO, A. *Procesamiento del lenguaje en la interpretación simultánea*. U. de Granada, 1998
- COMESAÑA, N. *La velocidad del discurso original: un estudio empírico sobre su influencia en la calidad de producción de los intérpretes*. U. de Vigo, 1998.
- CÓRDOVA MOYA, J. *Estrategias de preparación de interpretación simultánea de conferencias*. U. de Granada, 1999

- FARIÑAS, M. *Dificultades sintácticas en la interpretación simultánea inglés-español*. U. de Vigo, 1999.
- FOULQUIÉ RUBIO, A. *La interpretación en la policía*. U. de Granada, 1999.
- GARCÍA DE LEÓN, A. *Didáctica de la interpretación: estudio del empleo de la interpretación consecutiva para la formación en interpretación simultánea*. U. de Granada, 1997.
- GATO, M. *Los referentes culturales en la interpretación simultánea*. Universidad de Vigo, 1997.
- GRAU MESTRE, C. *La interpretación de enlace: panorama mundial y aproximación al contexto español*. U. Rovira i Virgili, 1998.
- HOLGUIN CASAR, S. *La figura del intérprete jurado*. U. de Granada, 1997.
- LAGE, L. *Estudios sobre la conveniencia del uso de la primera o tercera persona en interpretación consecutiva*. U. de Vigo, 1996.
- LLAMAS FERNÁNDEZ, A. *En busca de la referencia perdida (el intérprete frente a las referencias culturales de los eurodiputados)*. U. de Granada, 1998.
- LORENZO, S. *Estudio empírico sobre los acentos de los oradores y su influencia en la interpretación simultánea*. U. de Vigo, 1999.
- MOLINA VALLECILLO, J. *La interpretación simultánea en las cadenas de TV estatales españolas*. U. de Granada, 1998.
- MONLEÓN SÁNCHEZ, I. *El estrés y el intérprete*. U. de Granada, 1998.
- OLMO MUÑOZ, A. *El papel del intérprete ¿intruso o fantasma?*. U. de Granada, 1998.
- PÉREZ CAMARGO, N. *El papel del intérprete en la interpretación bilateral*. U. de Granada, 1998.
- SÁNCHEZ CALVEIRO, R. *La interpretación comunitaria en Granada*. U. de Granada, 1997.
- SINEIRO DE SAA, M. *Lenguaje corporal e interpretación simultánea*. U. de Vigo, 2001.
- VENTIN, C. *La interpretación en los servicios públicos*. U. de Vigo, 1998.
- VILLAZÓN PIDAL, B. *Contenidos visuales en interpretación simultánea*. U. de Granada, 1997.